

EL CORREO

NUM. 11.527.—(AÑO XXXIII)

MADRID.—VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

LA SITUACION EN LOS BALKANES

Sobre la situación de los países balcánicos se generaliza un pesimismo que encuentra su justificación en los incidentes que ocurren en las regiones fronterizas y la consiguiente agitación que despiertan.

En Bulgaria, se mantiene aún viva la exaltación producida por los asesinatos búlgaros en Kotchane. Dos soldados turcos del puesto fronterizo de Karapeto han disparado sobre dos búlgaros que por allí patrullaban, resultando muerto uno de ellos y desaparecido el otro, y entre los puestos avanzados de búlgaros y turcos se cruzan disparos todos los días. Cierta que esos incidentes se reproducen periódicamente en los momentos de tensión tan frecuentes en los Balkanes, pero es indudable que en este momento revisten un carácter más grave que el habitual, por responder a un estado de tal desencadenamiento de opinión que se duda si el gobierno tendrá fuerza para resistirlo y no será arrastrado a pesar suyo.

El mismo gobierno búlgaro no oculta sus temores; lo prueba la Nota dirigida hace días a las potencias en la que hacía resaltar la gravedad de la situación y daba a entender que el único medio de evitar la guerra sería el que Turquía garantizara las reformas que reclaman los nacionalistas. Este llamamiento del gobierno de Sofía ha sido considerado como la indicación de las dificultades que encuentra para resistir a la opinión y a las pasiones guerreras del populacho.

En Servia, el sentimiento popular no ha alcanzado el mismo grado de exaltación, pero la agitación va en aumento desde que se han sabido los desmanes cometidos por las tropas turcas en las fronteras turco-servia y turco-montenegrina. Más de 200 serbios, hombres, mujeres y niños, han sido asesinados, heridos o maltratados, y 20 pueblos han sido incendiados, habiendo sido sus habitantes despojados de sus bienes. Es natural que en tales circunstancias la indignación servia reclame un gobierno enérgico.

Grecia sigue el movimiento y los milits se multiplican en todo el país, en tanto que los incidentes de frontera vienen a fomentar la agitación. El gobierno de Atenas muestra también su inquietud por la excitación reinante, pero nada confirma los rumores circulados de una movilización.

En cuanto a Albania, continúa en un completo estado de anarquía. El pueblo se apodera de los depósitos de armas, y en la frontera montenegrina los encuentros entre albaneses y turcos entretienen la exaltación de los súbditos del rey Nicolás.

Esta situación no deja de ser grave en su conjunto, pero la intervención de las potencias cerca de los gobiernos balcánicos y en Constantinopla podrá tal vez evitar la explosión amenazadora, si aprueba la Puerta algunas concesiones a los países vecinos.

Se dice que el gobierno turco está dispuesto a hacerlas; pero al mismo tiempo concentra en sus provincias una fuerza de un ejército de 250.000 hombres, fuerza de bastante elocuencia para impedir a los que sólo piensan en la guerra para resolver el problema de las nacionalidades en el imperio otomano. Los gobiernos de Sofía, Belgrado y Atenas, por su parte, insisten en afirmar su voluntad decidida de impedir a todo trance una guerra con Turquía.

La tensión actual es muy grande; pero a pesar de ello se empuja demasiado lejos el pesimismo hablar de un inevitable conflicto armado, y así lo entienden también quienes confían en los resultados de las conferencias que está celebrando el canciller austro-húngaro conde de Berthold.

DE SAN SEBASTIAN

El Congreso antituberculoso.—Excursión a la Granja de Fraisoro

San Sebastián 13.—A las siete regresaron de Fraisoro los 700 congresistas, que en tren especial fueron a visitar la Granja de Fraisoro y la Casa-cuina de expositos, haciendo de ambos establecimientos muchos elogios.

A su llegada allí, y para que la visita fuera más rápida y práctica, se dividieron los excursionistas en grupos, guiados por diputados provinciales y empleados de la Casa, que dieron las oportunas explicaciones.

Al final se sirvió un espléndido «lunch». Por la noche se celebró una función de gala en el teatro Victoria Eugenia en honor de los congresistas.

Concurso hípico.—Regatas

San Sebastián 13.—En el concurso hípico se ha corrido la copa militar española y el campeonato de poder.

En la primera ganaron los premios «Gratitud» y «Balma», de Spencer; «Castro», de Jurado; «Operable», de Riaño; «Truve», de Aguirre, y «Vagido», de Solano.

En el campeonato obtuvo el primer premio «Poub», de Leewenstein; el segundo, «Vigau», de Febrel; tercero, «Montjoio», de Richard; cuarto, «Margherite», de Tap; quinto, «Biskra», de Montequien; y sexto, «M. A. B.», de Barrand.

En la regata de balandros, patrocinada por señoritas, ganó el primer premio el

(«Dóriga»), en el que iba la señorita de Pardiñas.

Los Reyes presenciaron la regata desde el «Hispania».

Recepción diplomática.—La firma del tratado

San Sebastián 13.—En el ministerio de Jornada ha tenido lugar la acostumbrada recepción diplomática, asistiendo los embajadores de Francia, Italia y Rusia, los ministros del Uruguay, Salvador y Colombia y los encargados de Alemania, Austria y Bélgica.

Interrogado el Sr. García Prieto por los periodistas acerca de la fecha en que se firmará el tratado franco-español, contestó que cree se firmará dentro del mes actual.

Negó luego la noticia que publican algunos periódicos referente al nombramiento del personal, agregando que primero se firmará el tratado y que luego se harán los nombramientos de personal para Marruecos.

El Rey ha firmado un decreto ascendiendo a capitán de infantería de Marina a D. Fermín Sánchez Barcaiztegui.

El doctor Espina Capó dió una conferencia sobre la dificultad en resolver los problemas planteados por la tuberculosis. Las secciones siguen reunidas para estudiar la fórmula presentada al Congreso.

Regatas

San Sebastián 13.—Esta mañana se ha verificado la segunda regata de balandros patrocinada por señoritas, ganando el balandro «Giraldá», patrocinado por la señorita Carmen Pardiñas. Los Reyes presenciaron la regata embarcados en el balandro «Hispania».

Mañana se disputarán el premio de honor, consistente en una artística copa, donada por S. M. la Reina, los balandros («Dóriga») y «Giraldá», patrocinados, respectivamente, por las señoritas Clara y Carmen Pardiñas.

La corte regresará a Madrid el 20 ó 21 de los corrientes.

DE MARRUECOS

El protectorado español

Según dicen algunos periódicos, el Gobierno tiene acordados ya los nombramientos de los funcionarios que han de plantear en Marruecos el protectorado español.

Será nombrado residente el general Alfau; secretario general, el diplomático señor Padillo, é inspector general, el cónsul en Larache, Sr. Zugasti.

Viaje de Lyautey

Tánger 13.—Dicen los periódicos que es fácil que el residente Lyautey acompañe al Sultán desde Rabat a Marrakech, después del viaje de inspección que ahora realiza por los puertos del Atlántico.

Las fincas del Ensanche

En la última sesión del Ayuntamiento se ha aprobado la comprobación administrativa y técnica del Registro fiscal del Ensanche que las oficinas de Investigación dieron por terminada con fecha 23 de Julio último, acordándose se dé traslado de dicha resolución a la Administración de Contribuciones de esta provincia, para que si por el ministerio de Hacienda se estimase conveniente, se proceda a regular el 1 por 100 con que los propietarios de la zona de Ensanche vienen recargados de la tributación en comparación con los del casco y extrarradio.

También tomó el acuerdo, previo el informe de los letrados consistoriales y el dictamen de la Comisión especial de Ensanche, de entablar recurso contencioso-administrativo contra la real orden del ministerio de Hacienda de 10 de Julio último, de la que tantos comentarios se han hecho en la prensa, dando lugar a la publicación de notas oficiosas por parte del ministerio de Hacienda y del Ayuntamiento.

Como en dicha real orden se pretende no sólo realizar otra nueva comprobación técnica por los arquitectos de la Hacienda, sino que ésta sea la que fije el producto íntegro y el líquido imponible de las fincas del Ensanche, lo que constituiría, de consentirse, una invasión de las atribuciones que tienen los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona en esta materia, y la derogación de toda la legislación vigente del Ensanche, es por lo que ha estimado esta corporación como absolutamente precisa la interposición del citado recurso contencioso-administrativo, en el que, según noticias fidedignas, han acordado ya mostrarse parte la Cámara oficial de Propiedad y varias Asociaciones de propietarios de las que existen en el Ensanche de esta corte.

LOS ESPAÑOLES EN ORAN

Justa indemnización.—Un éxito del cónsul de España

El día 6 del corriente se verificó en el Consulado de España en Orán el acto de entregar al español Antonio Irlas la suma de 20.000 francos de indemnización por un accidente del trabajo en que había perdido un brazo y una pierna.

Los responsables del siniestro intentaron salir del paso sin abonar más que los gastos de hospitalización; pero la intervención de nuestro cónsul, que ha sostenido la demanda en Orán primero, y en audiencia de Argel después, ha conseguido un pleito que ha durado cer-

ca de dos años, que el infeliz Irlas vea en cierto modo amonradas las terribles consecuencias del accidente.

Maitre Duret, abogado del Colegio de Orán, ha sido el letrado encargado de representar los derechos de Irlas.

El digno cónsul de España en Orán, señor Sáenz de Tejada, mereció sinceros aplausos por el éxito alcanzado en esta ocasión y por el entusiasmo con que siempre defiende los intereses de los españoles.

EN EL JAPON

Funerales por el emperador

Tokio 13.—Esta mañana comenzaron las ceremonias fúnebres anteriores a la traslación del cadáver a Momoyama.

El nuevo emperador, la emperatriz viuda y otros miembros de la familia imperial asistieron a un último servicio que se verificó en el gran hall del palacio, al que fué trasladado el cadáver el día 13 de Agosto (quinceavo día de su fallecimiento), y en el que desde tal fecha han venido teniendo lugar cada diez días solemnes honras fúnebres, haciéndose igualmente sacrificios en honor del espíritu del emperador.

Muy de madrugada, el «hall» había sido decorado con arreglo a lo prescrito por el rito Shinto por los miembros de la comisión imperial del funeral, y por el cuerpo especial de ritualistas, nombrados por la dirección de las ceremonias.

Tanto los miembros de esta comisión como los de cuerpo de ritualistas, vestían traje completo del país, con espada. Por el contrario, los ministros del Estado y altos funcionarios presentes, en unión de sus señoras, vestían traje europeo. De uniforme, con lazos de crespón en el brazo y en la empuñadura de la espada, ellos, y en traje de corte de luto las señoras.

El nuevo emperador, con uniforme de generalísimo con crespón en el brazo y en la espada, entró en el «hall», precedido procesionalmente por el maestro de ceremonias, altos dignatarios y otros personajes.

A. S. M. acompañaban el conde Toda, gran maestro de ceremonias, y el conde Watanaba, jefe superior de palacio, formando su cortejo los chambelanes de palacio llevando la imperial espada y el real sello; el nuevo gran chambelán, príncipe Katsura; el jefe del Cuarto militar, general Nakamura, y otros ayudantes. Después seguían los príncipes de sangre por orden de parentesco.

La emperatriz llegó en un segundo cortejo, a la cabeza del cual marchaba el jefe de los reales aposentos y sus ayudantes. Su Majestad, que llevaba traje europeo de luto, iba rodeada de sus damas de honor y seguida de todas las princesas de sangre imperial.

En un tercer cortejo llegó la emperatriz viuda, precedida por el jefe de palacio y servidumbre y seguida por su dama de honor.

Después que todos hubieron ocupado los lugares que les fueron designados, fué levantada la cortina que ocultaba el imperial catafalco, por ritualistas, mientras la banda de músicos Shintos tocaba con sordina.

Entonces se adelantó el jefe ritualista y sus asistentes conduciendo las ofertas de alimentos consagrados, siempre con acompañamiento de música Shinto. Después fueron ofrecidos los usuales donativos de telas rojas y blancas, encerradas en cajas de cedro.

A continuación, colocóse frente al catafalco el jefe ritualista entonando oraciones por el difunto, después de lo que cada cual por orden de precedencia el emperador, la emperatriz, la emperatriz viuda y las princesas y príncipes de sangre, se adelantaron y reverenciaron el espíritu del emperador finado.

Habiendo así rendido homenaje al difunto soberano, se retiró la imperial familia, volviéndose a organizar las comitivas en el mismo orden que entraron.

Entonces los demás miembros asistentes al acto, rindieron homenaje al espíritu del emperador, terminando lo cual, los ritualistas se acercaron al catafalco, volviéndose a llevar las ofrendas con acompañamiento de música.

Terminada esta operación, el jefe ritualista volvió a dejar caer la cortina, dándose por terminado el funeral.

CÁDIZ Y EL FERROL

Reunión de alcaldes

Cádiz 13.—En la Casa Consistorial se reunieron ayer las autoridades locales de Puerto Real, Isla de San Fernando y las de esta capital, para protestar contra lo que consideran espíritu absorbente de los ferrollos y para pedir al ministro de Marina que haga cumplir la ley de Escuadra, acordada en la Cámara la construcción de cruceros y los cañones para los acorazados modernos.

Las autoridades de los tres puertos citados acordaron telegrafiar a los Sres. Canalejas y Pidal en este sentido.

LO DE ALMERÍA

El ministro de Hacienda ha ordenado al delegado de Almería que se incaute de los valores y del dinero del arrendamiento de las contribuciones de la provincia y se haga cargo de la recaudación.

Ha ordenado también que se formalice una nota minuciosa de los expedientes deteriorados por el incendio.

ESPAÑA

en tiempo de Carlos II el Hechizado

Pocos períodos históricos ofrecen tanto interés para los españoles como el comprendido en el siglo XVII. Al lado de la más brillante manifestación de nuestra literatura, no superada en ninguna otra época posterior, se hallan la corrupción social más profunda y las humillaciones más vergonzosas. Compendio de todas las vergüenzas y humillaciones es el reinado del degenerado Carlos II, transcurrido en la segunda mitad de aquel siglo. El desorden general y la decadencia que con tanto relieve se manifestó ya en vida de su padre, Felipe IV, monarca inteligente y culto, de rectos propósitos y entusiasta de su país, mas de carácter débil y poco preparado para imponer un régimen de austeridad y orden en la Administración, tan indispensable en la gobernación pública, adquirió tremendas proporciones durante el reinado de su hijo, en el que se dieron todas las desdichas a que puede llegar un país cuando sus gobernantes y administradores no saben ó no quieren desligarse de la corrupción general ni aciertan a marcar con firmeza rumbos que permitan imponer en la sociedad el orden y la justicia.

Ciertamente que cuando la corrupción y la decadencia han adquirido tanto arraigo en un pueblo como entonces tuvieron en el nuestro, no es fácil, ni sencillo, ni de poco tiempo levantarlos de la postración en que ha caído; pero tampoco puede negarse que los pueblos se transforman por la acción de sus directores, y que cuando éstos aciertan a orientarlos en el camino de la justicia, del progreso y del desarrollo de sus cualidades más nobles, pronto se levantan; el ejemplo lo tenemos entre nosotros mismos en el reinado de los Reyes Católicos, quienes habiéndose encontrado un pueblo corrompido, con una Administración pública desastrosa, con rebeldías de magnates codiciosos y ávidos del poder, con guerras civiles y tantas miserias como padecía el país, hicieron una España progresiva, fuerte, de ordenado Gobierno y Administración, y capacitada para altas y grandes empresas.

Para comprender todo el daño que llevan a un país los gobernantes torpes ó malos administradores es preciso estudiar la España del siglo XVII. Entre nosotros no se ha examinado lo bastante este período en relación con lo conveniente que puede ser su estudio. A pesar de los trabajos de investigación y de conjunto ya realizados, queda mucho por indagar y conocer. Las memorias, monografías, relaciones de extranjeros, las cartas de los embajadores, con constituir elementos importantes de conocimiento, necesitan ser ampliadas con la investigación directa en los documentos de la época que durante tanto tiempo están esperando una escudriñación paciente y capacitada. Algo de esto ha realizado muy felizmente el cultísimo escritor D. Julián Juderías, en su notabilísima obra «España en tiempo de Carlos II el Hechizado», recientemente publicada. Constituye desde luego un gran acierto el plan de la obra y la materia objeto de su estudio.

No se cuida el Sr. Juderías de referir las guerras y las relaciones internacionales de España; a lo sumo apunta de pasada algunos de los repetidos desastres que entonces padeció España. Su trabajo se refiere a asunto más interesante y más necesario, tanto por las enseñanzas que encierra, cuanto por la escasez de obras de esta clase entre nosotros. Es un estudio de la sociedad española en aquella época, en la corte y en las provincias, observada en sus distintos aspectos y costumbres.

Cuatro partes ó libros contiene la obra: el primero se refiere a EL TERRITORIO y trata de «Los Reinos y Provincias.—Las Villas y Ciudades.—La Capital de la Monarquía»; el segundo libro trata de EL PUEBLO ESPAÑOL y comprende los siguientes capítulos: «Sus elementos.—Su carácter.—Las clases sociales.—El problema de la despoblación»; el libro tercero lo titula LA IDEA RELIGIOSA y estudia en él «El Clero y las Ordenes monásticas.—La Inquisición.—La cultura, el arte y la ciencia»; y el libro cuarto se refiere a EL GOBIERNO Y SUS HOMBRES, con los siguientes capítulos: «Los Consejos.—La Justicia.—La Hacienda.—La Defensa nacional.—España ante Europa á fines del siglo XVII».

Cuando por muerte de Felipe IV subió al trono Carlos II, España había entrado ya de lleno en la decadencia más tremenda. No bastaron á impedirlo los grandes talentos de Felipe II. Es más, puede decirse que venía ya iniciada desde el reinado de Carlos V y que débilmente acentuada en el de Felipe II, no pudo ser contenida durante los reinados de sus sucesores, que más débiles y sin el genio militar y político de aquellos Monarcas, se entregaron á privados ó favoritos que con su añañ de fuerza, su soberbia y su vanidad llevaron a España á las humillaciones y á la ruina por que hubo de pasar durante el siglo XVII hasta ser manejada á su antojo por Francia y sometida á su influencia y explotación.

Todo ello se realizó en el transcurso de una centuria con una indiferencia pasmosa de la sociedad española, que apenas pensaba más que en sus diversiones —aun cuando en los pueblos la miseria, el hambre y la emigración los despo-

ban,—y consentía que en toda la nación se desconociese la justicia por el predominio del favoritismo y la arbitrariedad, al lado de la mayor ignorancia y de las más groseras supersticiones.

El Sr. Juderías ha sabido reflejar con grande imparcialidad la España de la segunda mitad del XVII. Leyendo las páginas de «España en tiempo de Carlos II el Hechizado», asombra que pudiera existir tanta miseria de espíritu en un pueblo que poco tiempo antes había dado tan brillantes muestras de su energía y de su mentalidad.

No se hallaba mucho mejor Francia cuando por los últimos años de Felipe IV subió al trono Luis XIV. La regencia de su madre, Ana de Austria, hermana del monarca español, fué accidentada y de tan poca fortuna, que las ambiciones se desataron hasta llegar á la guerra civil, viéndose tan comprometida la corte, que tuvo que huir de París por temor á caer en manos de los rebeldes, sin que durante algún tiempo encontrara lugar seguro en que refugiarse. Bastó, sin embargo, la acción de Luis XIV cuando llegó á la mayor edad, para conquistar á Francia la gloria, el respeto y la consideración que su energía, su talento y su acierto en la elección de los hombres que le acompañaron en el gobierno le dieron en pocos años, no sólo imponiendo el orden y la justicia en el interior y acreciendo la riqueza nacional, sino triunfando de sus enemigos exteriores.

Esta brillante época francesa coincidió con la más negra desdicha de España: un Reyim bébil, favoritos codiciosos, una administración podrida y una sociedad ignorante y grosera; esta fué la España de Carlos II. Y esta es la época que el señor Juderías estudia en su obra meritisima con loable exactitud y con espíritu imparcial y elevado.

No es una simple recopilación de escritos. Hay, sí, la aportación de elementos de otras obras, memorias y monografías. Pero á su lado se encuentra la investigación directa en los archivos, como respaldada entre otros en los capítulos que dedica á los hechizos de Carlos II, en los que hay datos nuevos é interesantísimos, y sobre todo el acierto de presentar un conjunto con la sencillez y la verdad que debe resplandecer en toda obra histórica.

Es esta la primera obra que el Sr. Juderías, ya reputado escritor por notables trabajos de otra índole, dedica á estudios históricos, y con tanto acierto que ha sido galardonada por el Ateneo de Madrid en el concurso para el premio Charro-Hidalgo, correspondiente á 1908-1910; en ella acredita cultivada inteligencia, espíritu observador y sagaz y relevantes cualidades de historiador perspicaz y notablemente preparado para empeños de más importancia, ya iniciados por el Sr. Juderías, y á punto de hacerse públicos en otras obras históricas en que al presente trabaja el joven y distinguido escritor.

EL «NUMANCIA» PARA VIGO

Una reliquia que nos pertenece

El Gobierno acordó que sea subastado el crucero guardacostas «Numancia». Militarmente, no sirve, por lo visto, para nada. Y el Estado no suele tener corazón para los recuerdos históricos. Por unos cuantos miles de pesetas será entregado al mejor postor el antiguo acorazado, y su casco será convertido en pontón carbonero, si no recibe como más lucrativas, las injurias del desguace.

De nada le va á servir al tiempo gallardo baque de combate la gloria de haber sido el primer acorazado que dió la vuelta al mundo; ni la de haber pasado victoriosamente los cañones españoles sobre las aguas del Estrecho de Magallanes; ni la de haber reducido al silencio las baterías del Callao; ni la de haber consumado un importante hecho militar á muchos miles de la patria, allá en una de las más grandes lejanías del mundo.

Pero para nosotros los viganes no puede ser indiferente la subasta del crucero «Numancia». Sobre el «Numancia» derramó su sangre generosa uno de los más grandes marinos españoles: Méndez Núñez. Y este marino había nacido en Vigo. Y ese barco fué el primer pedestal de la gloria con que nuestro paisano entró, por derecho propio, en las páginas de oro de la historia de los héroes españoles.

El «Numancia» es un recuerdo histórico que nos pertenece.

El Gobierno tiene, además, deudas de carácter marítimo con nosotros. No podemos olvidar en estos momentos que se nos ha prometido una escuela de pesca. Esa escuela podría tener sus asientos en el «Numancia». En este podría existir un Museo marítimo, y en todo caso, la bandera española ondearía siempre con decoro, sobre el tranquilo mar de nuestra ría, levantada en los mástiles que antaño la pasearon sobre las aguas del otro emisferio, cargándola de gloria.

Las aguas de la ría de Vigo deben ser á la postre las que reciban en su seno azul los restos gloriosos del acorazado que luchó en el Callao. Sobre ellos evocará la imaginación popular la figura de aquel marino que prefirió el honor de España á los mismos barcos de su flota. Trayendo el «Numancia» á nuestro puerto, realizará el Gobierno una obra de justicia con la reliquia histórica y pagará una deuda al

pueblo que vió nacer al heroico Mendez Núñez.
Hay que pedir el «Numancia» para Vigo, para que el «Numancia» venga a nuestro puerto? Pues pidámoslo por quien deba pedirlo, y levanten la voz á coro todos los organismos locales, que así es como las cosas se consiguen, y así es como se impedirá la injusticia de que el puente sobre el cual un vigués logró una de las más grandes victorias españolas, se convierta en atalaya de señales para preguntar cuantas toneladas necesita el buque que se acerque al pontón carbonero.

(De «El Noticiero de Vigo».)

LA VIGILANCIA EN LOS TRENES

Un agente lesionado

En los trenes que se dirigen á Salamanca, con motivo de las ferias que se celebran en dicha ciudad, han sido detenidos los siguientes carteristas: Rafael Heredia Martínez, Diego Arias Morallo, Victoriano Menéndez Ordóñez, Anacleto Justicia Pañaranda, Sebastián Bonafull Molt, Vicente Friguet Püngel, Manuel Ortiz González y Daniel Hernández García. Los agentes de Vigilancia Sres. Reguero y Trabazo, que iban de servicio en el correo de Asturias, vieron al salir de la estación de Sahagún que tres hombres se deslizaban por los estribos tratando de penetrar en un departamento de tercera. Inmediatamente se lanzaron en su persecución y lograron detener á uno de ellos, que dijo llamarse Víctor Parra Fernández.

Los otros dos se arrojaron á la vía á pesar de ir en marcha el convoy, y al tratar de perseguirlos el agente Sr. Reguero, sufrió una caída, de la que resultó con una herida en una pierna y diversas lesiones en distintas partes del cuerpo.

Con este motivo el jefe superior de Policía ha dirigido un telegrama á sus subordinados, Sres. Reguero y Trabazo, felicitándoles por el servicio y lamentando el accidente de que ha sido víctima el primero.

LOS LERROUXISTAS

Anoche se reunió en el Casino del partido la Junta municipal radical para aprobar la carta que envía á su jefe Sr. Lerroux, acompañando los documentos aclaratorios de la cuestión de los concejales.

También acordó dicha Junta facultar á los presidentes de los Comités de distrito para que coadyuven en las Juntas electorales que se formen á los trabajos necesarios para el triunfo del candidato republicano por Madrid.

Los Ingenieros industriales

Bilbao 13.—Los alumnos ingenieros industriales, en reunión que han celebrado, han aceptado el arbitraje ofrecido por el conde de Romanones, pero condicionadamente. Lo mismo han hecho los compañeros de Madrid. La condición consiste en conocer, antes de entrar en clase, la disposición ministerial que haya de dictarse en su día. El director de la Escuela de Ingenieros lo ha comunicado así al gobernador, agregando que, á pesar de sus esfuerzos, no ha podido conseguir que se otorgue un voto de confianza á Romanones por haberse abstenido algunos compañeros de Madrid y de Barcelona, con quienes conferenciaron los alumnos, conviniéndose en el sentido expresado. El gobernador se lo ha teleografiado así á Romanones á Santander.

CRIMEN POR VENGANZA

El traperero Jesús Fernández García, de cuarenta años de edad y de estado casado, y el pocero Jesús González y González, también de cuarenta años, domiciliados ambos en el núm. 21 de la ronda de Sagovia, riñeron hace dos meses en el mercado de ganados y de la riña resultó el segundo levemente herido.

La reyerta se produjo por una simple discusión. Desde entonces el pocero odiaba á muerte á su vecino. Anoche, poco después de las ocho, salió el traperero de su casa con un jarro para comprar leche, y al pasar por la esquina del campillo de Gil Imón lo divisó el pocero, que estaba tomando unas copas en una taberna próxima. El vino le dió alientos para consumir su venganza, y dispuesto á realizarla salió de la taberna, y al llegar cerca de su enemigo le dió tres enormes cuchilladas sin dejarle tiempo á la defensa. El herido echó á correr por la cuesta llamada de las Descargas y cayó á tierra al llegar á la calle de San Francisco. Los guardias números 165 y 1.374 acudieron en su auxilio, trasladándole á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde falleció á poco de ingresar. El agresor se dió á la fuga seguido de los guardias. Así llegó á su domicilio, penetró en él, cerró la puerta de la calle y salió por otra falsa, dirigiéndose al Juzgado de guardia, donde contó su delito y entregó el arma homicida. En su declaración ante el juez, que lo era el Sr. Cano, se limitó á decir que había matado á su vecino, porque lo odiaba profundamente, desde el día en que le pegó delante de varios hombres. El asesino ingresó en la Cárcel-Modelo.

EL TIEMPO

En el golfo de Génova existe una pequeña depresión barométrica y otra de menor intensidad aún, al W. de las costas de Marruecos (761 mm.). El tiempo es bueno en toda la península Ibérica, si bien ayer se registraron algunas tormentas aisladas; el viento sopla con poca fuerza, de dirección variable y la temperatura se mantiene relativamente suave. La máxima de ayer fué de 31 grados en Córdoba y la mínima de hoy 4 grados en Burgos y Soria.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 17º sobre 0. A las doce, 23º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 24º sobre 0. La máxima fué de 29º. La mínima de 14º. El barómetro marca 709 mm.—Variable.

VIDA TEATRAL

Apolo.—El domingo, por la tarde, se pondrán en escena las celebradas zarzuelas en un acto «Juegos malabares», en cuya obra tanto se distinguen la señorita Girona y señora Lahera: «La cocina» y la de gran espectáculo «Las mujeres de Don Juan», cuyas representaciones continúan llenando el teatro. Por la noche, á las ocho y media, «Juegos malabares»; á las nueve y tres cuartos, «La cocina»; á las diez y media, «El mal de amores»; y á las once y tres cuartos, «Las mujeres de Don Juan».

Latina.—«La Gólfancia», sainete en tres cuadros de D. Antonio Monis, música del maestro Marquina. De éxito franco y justo puede calificarse al obtenido anoche en el teatro de la Latina por el sainete «La Gólfancia», en el que á una acción bien desarrollada se une la pintura de tipos verdad. La música alegre corre parejas en lo agradable con el libro. En la interpretación se distinguieron especialmente Ontiveros, y cosecharon muchos aplausos las señoritas Paisano, Climent y Revilla y los Sres. Lobos y González. La empresa está de enhorabuena, pues ha encontrado una obra, cosa que, desgraciadamente, abunda poco en negocios teatrales.

SUCESOS

Una mujer herida.—Anoche, á primera hora, caminaba por la plaza de Antón Martín, acompañada de Rafael del Valle, una agraciada muchacha de veinticuatro años, natural de Santislaban (León), llamada Teófila Soriano Robles. Cuando más distraídos en su conversación estaban Rafael y Teófila, se vieron desagradablemente sorprendidos con la presencia de Cruz Redondo Labrador, cuñado de Teófila, á la que constantemente molestaba con peticiones de dinero. Anoche trató de repetir la suerte. Teófila le

dijo que no le era posible complacerle, y entonces Cruz, sacando una navaja, comenzó á dar puñaladas á la muchacha. Teófila fué llevada á la Casa de Socorro del Congreso, donde fué curada de seis heridas incisas, en la cara, en la espalda, en el cuello y en el hombro. Una de las heridas le seccionó el pabellón de la oreja derecha. El agresor fué detenido.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

El Sr. Ruiz Jiménez declara abierta la sesión á las diez y media de la mañana. El Concejo se da por enterado de los asuntos que figuran en el despacho de oficina, entre ellos una moción de la Alcaldía interesando la habilitación de un crédito de 8.000 pesetas para los gastos que ocasiona la próxima elección de diputados á Cortes. A ello se opuso el Sr. Gurich, por entender que era un despilfarro. El Sr. Ruiz Jiménez le contestó que era condicional la propuesta por si no se usaba del art. 29 de la ley electoral. Se entró en el orden del día, aprobándose los 17 dictámenes de que constaba. Ruegos y preguntas El Sr. Gurich lamentóse de los supuestos atropellos que con sus amigos se cometieron al sólo anuncio de su candidatura á diputado á Cortes. Con este motivo se promovió un vivo incidente, en el que menudearon frases bastante fuertes entre dicho concejal y el alcalde, quien levantó la sesión por no tener ningún otro concejal pedida la palabra.

DE CÓRDOBA

El eterno chulo.—Arrojado por el tren.—Monedero falso

Córdoba 13.—Cominúan de Priego que un sujeto llamado Manuel Mtriel Mérida, encontrado en la calle de Soles á Mercedes Josefá Ruano, con quien sostenía relaciones íntimas, se abalanzó á ella, acribillándola á puñaladas. La madre de la víctima, que acudía en auxilio de su hija, también la acometió Manuel, infiriéndola varias heridas graves. El estado de Mercedes es desesperado. El agresor fué detenido por la Guardia civil en el mismo lugar de su hazaña. Comunican de Pueblo Nuevo que ha detenido allí la Guardia civil al vecino de Málaga Juan López Martín, que se dedicaba á adquirir géneros pagándolos con moneda falsa, siéndole ocupadas unas 500 pesetas en monedas de cinco, dos y una.

El mixto descendente de Madrid ha arrojado, durante la madrugada última, en la estación de Carpio, á Miguel Silva, dejándole horriblemente destrozado. El dividendo bruto de 1911 por acciones de 179'55 francos contra 171'50 en 1910, siendo el neto á percibir de 165 francos, deducidos impuestos.

UN DESCARRILAMIENTO

Santander 12.—El jefe de la línea de Guardia civil de Cabezón de la Sal participa desde Torrelavega que el tren correo ascendente de Madrid, núm. 924, ha descarrilado la máquina en aguas de salida de la estación de Torrelavega á consecuencia de maniobra, quedando la vía interceptada. El tren está detenido en la estación. No han ocurrido desgracias personales.

LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador civil de Zaragoza y el juez de instrucción de Calatayud. Otro declarando jubilado á D. Baldomero González Valedor, gobernador civil cesante. Fomento.—Real decreto disponiendo se modifique el artículo 21 del Reglamento orgánico de 30 de Julio de 1910 de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas. Otro concediendo carácter oficial á la Cámara de la Propiedad Urbana de Balajoz. Otro aprobando el proyecto reformado de la cimentación del muro de encauzamiento del río Segre, en Lérida.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo. Otra declarando que dentro de la segunda quincena del mes actual se publicarán los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar en los Parques de suministros y Fábricas militares de subsistencias, para la adquisición de los artículos que se necesiten para las atenciones del mes y presupuesto reglamentario. Instrucción pública.—Real orden disponiendo se adquieran 78 ejemplares de la obra titulada «Recuerdos de la villa de Muros», de la que es autor D. Ramón Artaza. Otra disponiendo que la provisión de dos plazas de auxiliar numerario, una del quinto y otra del séptimo grupo, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, se agreguen á las de iguales grupos anunciadas en 31 de Julio del año actual, «Gaceta» del 10 y 11 de Agosto próximo pasado.

MUSA «SUI GENERIS»

Leemos en un periódico de Córdoba la siguiente (Gacetas rimadas), que nos apresuramos á ofrecer á nuestros lectores: «Nueva fábrica de harinas Por galante invitación—de los dueños obsequiosos—he concurrido el domingo á la fiesta presuroso. Se inauguraba la hermosa—nueva fábrica de harinas—(Santa María) titulada—y levantada en la villa—de Pueblo Nuevo Terrible—enclavada en la provincia:—importante propiedad—de industria próspera, rica—que los señores de Blancas—entusiastas de la vida—implantan en beneficio—de aquella su patria chica.—Plácemes mil merecidos—diéronle los invitados—numerosos y escogidos—que asistieron encantados—de este feliz matrimonio—que en su noble cortésia—dejan un grato recuerdo—de admirable simpatía. El primero de Septiembre—es fecha que conmemora—una efeméride bella—dedon Obdulio y señora.

Natalicio

La respetable señora—doña Fernanda Alvarado,—con toda felicidad—niño hermoso á luz ha dado.—Sinceramente, señora,—la enhorabuena le damos;—y á don Enrique Poblet—su esposo, y padre del vástago.—Y Pepito trasladado—sea al (Terrible) bien pronto—de Maguilla (Bajadoz)—dó nació el seis de Agosto.»

EL CANAL DE SUEZ

El beneficio obtenido en el último ejercicio ha sido de 92.986.462 francos, pues los ingresos totales ascendieron á francos 138.038.224, de los que deducidos cuatro millones por fondos de amortización y 41.051.762 por gastos y cargas, dieron el beneficio consignado al principio, del cual no se ha repartido á las acciones más que la cantidad de 87.075.492, por haberse destinado á la reserva extraordinaria tres millones y á la estatutaria 2.789.533. El dividendo bruto de 1911 por acciones de 179'55 francos contra 171'50 en 1910, siendo el neto á percibir de 165 francos, deducidos impuestos.

PIDIENDO INDULTO

En nombre de otros muchos presos por delitos político-sociales, nos dirigén una carta los penados de Barcelona Juan Gracia, Mariano Portolés, Juan Altet, Federico Artigas, Antonio Sebí, Jaime Roca, J. F. Gallego, Fidel Ribé, Fernando Aragónes, Jaime Samsó, Melchor Cruz, José Escóla, Jaime Borrell, Luis Castellá, Sebastián Rosado, José Canela, Arturo Gallifa, Pedro Bonet, J. Costa Pomés y Ariño Altet, en la que hacen constar que desde las fiestas del IV Centenario del descubrimiento de América no se ha concedido ningún indulto general de carácter amplio, y solicitando que por los Poderes públicos se haga uso de tal gracia con ocasión de conmemorar la fecha del Centenario de la Constitución de 1812. Recogemos su demanda, y celebraría-

mos que la piedad oficial encontrara motivos para manifestarse.

NOTICIAS

Con motivo de las obras que se están efectuando en el salón de sesiones del Congreso, no se podrá exponer en él hasta dentro de algunos días, si las obras terminan pronto, el admirable cuadro «Promulgación de la Constitución de 1812», obra del ilustre artista Salvador Viniegra.

Cuántas personas deseen admirar el hermoso lienzo, pueden hacerlo en el estudio de Viniegra, San Marcos, 36 y 38, todos los días, de tres á cinco de la tarde.

El príncipe Pablo de Servia, con lord y lady Michelham, el conde Dufor de Fumillar y D. Melchor Almagro, salieron ayer tarde para Francia, en el expreso de Barcelona.

Hállase en Madrid el diputado socialista belga, del Comité directivo de su partido en aquel país, D. Emilio Vandervelde.

En los primeros días de Octubre se reunirá la minoría de conjunción republicana para acordar la norma de conducta que seguirán en la próxima etapa parlamentaria.

Ayer tarde marchó á Villafranca del Bierzo el director general de Administración local, D. Luis Belaunde. Regresará pasados cinco ó seis días.

En Palacio han comenzado los preparativos para recibir á la Familia Real. Doña Cristina llegará el domingo próximo, y los Reyes, con sus hijos, son esperados del 18 al 20.

Según noticias oficiales, los Infantes D. Carlos y doña Luisa, llegaron en las primeras horas de la tarde de hoy á Cangas de Onís, siguiendo enseguida su viaje á Ponga.

El subsecretario de Hacienda Sr. Pérez Oliva ha salido esta noche para Vichy.

EL MITIN DE ANOCHE

Gran escándalo

En la Casa del Pueblo se celebró anoche un mitin organizado por la Federación de obreros municipales de Madrid para protestar de las multas que se imponen á los del ramo de limpiezas del Ayuntamiento.

Después de explicar el presidente Antonio Elegido el objeto de la reunión, habló Marcelino Fernández, protestando de las multas y censurando al jefe del servicio de limpiezas del Ayuntamiento, motivando varias llamadas al orden del delegado de la autoridad.

Fermín Blasener culpó á los obreros de los castigos por ir al trabajo más tarde de la hora en que deben ir.

Se produce un gran escándalo, y restablecido el orden, sigue el orador sosteniendo que por ser verdad que los obreros acudían tarde á la obligación, debían reconocer la justicia de la imposición de multas.

El alboroto se reproduce con más intensidad, que no cesa ya un momento durante el resto del discurso de Blasener, que recomendaba á sus compañeros huir del vino, cuya recomendación fué acogida con grandes protestas y gritos.

Lucio Martínez también se expresa de modo análogo, y durante su discurso se producen nuevos escándalos, en algunos momentos de modo estruendoso, mezclándose algunas palabras maldicientes, que son repetidas por muchos de los concurrentes.

El presidente no consigue restablecer la calma hasta que, dirigiéndose á la concurrencia, exclama:

«¡Compañeros! Voy á daros cuenta de que el diputado socialista Pablo Iglesias y el diputado provincial Largo Caballero no pueden tomar parte en este acto porque están reunidos con el Comité.»

Un griterío formidable, acompañado de

más ver ese dinero en vuestras manos que no en las suyas.

—En ese caso, creo que quedaréis contentos.

—Pero, ¿y mi recibo?

—Venid con nosotros y lo obtendréis en debida forma.

—¿Cómo lo conseguiréis?

—Eso me toca á mí.

Signieron caminando hacia Orleans, adonde llegaron cerca de las dos. El paisano condujo á los engañadores á la posada más próxima á su procurador. Era esta posada una horrible degolladero, con la enseña de la «Paloma del Diluvio».

—¿Cómo se va á componer esto?—dijo entonces el paisano.—Yo bien quisiera deshacerme de mis cuatro mil libras, sino en cambio de mi recibo.

—Eso es lo de menos. ¿Conocéis la letra de vuestro procurador?

—Perfectamente.

—Y en dándoos su recibo, ¿no tendréis ninguna dificultad en entregarnos vuestro dinero?

—Ninguna. Pero sin el dinero no daré recibo mi procurador. ¡Oh! le conozco muy bien.

—Yo anticipo la suma,—dijo Cauviñac—y sacando al mismo tiempo de su bolso cuatro mil libras, dos mil de ellas en lises y el resto en medias pistolas, alineó las pilas ante los ojos admirados del paisano.

—Se necesita saber cómo se llama vuestro procurador.

—Mácese Rabodin.

—Pues bien; tomad una pluma y escribid.

FOLLETIN DE EL CORREO (60)

La guerra de las mujeres

POR ALEJANDRO DUMAS

Pero, en fin, caballero, yo no soy ningún esclavo. Yo no soy un siervo.

—No, señor; sois soldado, es decir, perfectamente libre de aspirar á ser capitán, como yo, ó mariscal de Francia, como el señor de Turena.

—Caballero, yo he pleiteado mucho en mi vida.

—¡Ah! tanto peor; es una costumbre pícará la de los pleitos. Yo jamás he tenido pleitos, lo que tal vez sea por haber estudiado para abogado.

—Pero pleiteando he aprendido las leyes del reino.

—Eso es muy largo de contar. Sabéis, caballero, que desde las Pandectas de Justiniano hasta el acuerdo del Parlamento, rebatido á la muerte del mariscal Ancre, en que se decide que jamás un extranjero podrá ser ministro de Francia, hay diez y ocho mil setecientas setenta y dos leyes, sin contar las reales órdenes, decretos y edictos gubernativos; pero, en fin, hay organizaciones privilegiadas dotadas de una memoria maravillosa: Pic de la Mirandola hablaba de lenguas á los diez y ocho años. ¿Y qué fruto habéis sacado del conocimiento de esas leyes?—dijo Cauviñac.

—El fruto... el fruto de saber que sin autorización no se puede detener á nadie en medio de un camino real.

—La tengo, amigo. Vedla aquí.

—¿De la señora princesa?

—De S. A. misma.

Y Cauviñac se alzó ligeramente el sombrero.

—Pero qué, ¿hay dos reyes en Francia?

—exclamó el paisano.

—Sí, señor; y ved ahí por lo que tengo el honor de reclamar vuestra asistencia, y por lo que miro como un deber alistarme á su servicio.

—Apelaré al Parlamento, caballero.

—Ese es un tercer rey, efectivamente, á quien también tendréis probablemente ocasión de servir. Nuestra política no tiene límites. Con que, andando, mi amigo.

—Eso es imposible, señor; se me espera para cierto asunto.

—¿Dónde?

—En Orleans.

—¿Quién?

—Mi procurador.

—¿Para qué?

—Para un asunto de dinero.

—¿El primer asunto es el servicio del Estado, caballero!

—¿No puede el Estado pasar absolutamente sin mí?

—¿Contamos con vos! Y en verdad que nos haréis falta; sin embargo, sí, como decís, vais á Orleans por un asunto de dinero...

—Sí, señor, por un asunto de dinero.

—¿De cuánto?

—De cuatro mil libras.

—¿Que vais á recibir?

—No; que voy á dar.

—¿A vuestro procurador?

—Justamente, caballero.

—¿Por un pleito ganado?

—No; perdido.

—En efecto, eso merece consideración...

¿Cuatro mil libras!

—Cuatro mil libras.

—Esa es justamente la cantidad que desembolsaréis, dado caso que sus altezas los príncipes consientan en admitir un sustituto mercenario en reemplazo de vuestros servicios.

—Con cien escudos pago un sustituto, yo...

—¿Un sustituto de vuestra clase; un sustituto que monte en mula con los pies hacia fuera, como vos; un sustituto que sepa diez y ocho mil setecientas setenta y dos leyes! Vamos, caballero, para un hombre ordinario, conoedo, serían suficientes cien escudos; pero si nos contentamos con hombres ordinarios, no podremos hacer frente al rey. Nada, nada, necesitamos hombres de vuestro mérito, de vuestro rango y talla. ¡Qué diablos! no rebajéis vuestro mérito. ¡Me parece que bien valéis cuatro mil libras!

—Ya veo adonde se quiere venir á parar,—exclamó el paisano;—esto es un robo á mano armada.

—Caballero, nos insultáis,—dijo Cauviñac,—y os desollaríamos vuestro para reparar ese insulto, si no viviésemos que mantener una buena reputación en los ejércitos de los príncipes; no, no se dirá tal de nosotros. Dadme vuestras cuatro mil libras, pero no vayáis á creer que sea esto una exacción; al menos es menester que lo creáis así.

—¿Y quién le pagará entonces á mi procurador?

—Nosotros.

—¿Vosotros? ¿Pero me daréis un recibo?

—En regla.

—¿Firmado por él?

—Firmado por él.

—En ese caso, ya es otra cosa.

—Ya véis. ¿Con que aceptáis?

—Preciso será, puesto que no puedo hacer otra cosa.

—Ahora, dadnos las señas de la habitación del procurador, y algunas nociones indispensables.

—Ya os he dicho que era una condena, resultado de un pleito perdido.

—¿Contra quién?

—Contra un tal Biscarrós, demandante como heredero de su mujer, que era natural de Orleans.

—¡Atención!—dijo Ferguzon.

Cauviñac hizo con el rabo del ojo una seña, que quería decir:

—Nada temas; estoy á la mira.

—Biscarrós,—dijo Cauviñac,—¿no es un posadero de las cercanías de Liburnio?

—Justamente. Que habita entre esa ciudad y San Martín de Cubzac.

—En la posada del Becarro de Oro.

—El mismo.

—¿Le conocéis?

—Un poco.

—¿El miserable! hacerme condenar al pago de una cantidad...

—¿Que no le debíais?

—Sí tal... pero que no esperaba pagarle.

—Comprendo; es cosa dura.

—Por lo tanto, os juro que estimaría

estruendosos golpes y gritos de «¡Abajo los farsantes! ¡No queremos políticos! ¡Fuera el socialismo político! ¡Queremos apoyo!», impidieron oír el final de lo que Elegido quería decir a la concurrencia.

Información telegráfica

EXTRANJERO

La Hacienda brasileña

Río de Janeiro 13.—El ministro de Hacienda ha presentado hoy el dictamen referente al presupuesto.

Los ingresos han aumentado notablemente desde el año de 1902 hasta 1911, pues el año último han alcanzado 506.000 contos de reis, mientras que en 1902 sumaban sólo 320.000 contos.

Sin embargo, este aumento no implica que la situación financiera sea excelente, á causa del enorme aumento de gastos en el mismo período, que alcanzó 600.000 contos de reis en 1911, ó sea el doble de gastos que en 1902.

El dictamen insiste sobre la necesidad de reducir los gastos, limitándolos á los ingresos, como máximo.

La Deuda exterior alcanza cerca de 83.000.000 de libras esterlinas y 300.000.000 de francos, cuando en 1910 sólo importaba 77.000.000 de libras esterlinas y de francos 240.000.000.

Bonos de garantía por valor de 1.300.000 libras esterlinas han sido rescatados en 1911.

El fondo de garantía alcanza actualmente 1.100.000 contos de reis y 12.500.000 libras esterlinas.

La excelente situación del país queda demostrada por el aumento enorme de que han sido objeto los impuestos y los ingresos en las Aduanas.

La industria del caucho está amenazada por la competencia de la India, temiéndose que ocurra una crisis entre 1915 y 1917.

El ministro insiste, en el dictamen, en la necesidad de alentar los productos agrícolas y otros, además del café y del caucho.

Inundaciones en Alemania

Berlín 13.—En diversas comarcas alemanas se han producido grandes inundaciones, en Baden-Baden se ha desbordado el Vos y ha inundado una parte considerable del barrio de Lichtental.

Cerca de Cassel, el Edder se ha salido de su cauce, y anuncian de Mannheim que el Rhin ha tenido un aumento de 75 centímetros en su nivel ordinario.

En Worms, ya ha inundado el citado río la orilla izquierda, y el agua asciende seis centímetros por hora.

En Wurtemberg y en la Selva Negra las inundaciones han causado grandes destrozos.

¿Hombre ó fiera?—Detención del criminal

Lisboa 13.—Ha sido detenido en Arraiolos el autor del asesinato de la familia de siete personas ocurrido hace unos días.

Fue hallado en un establo en el momento en que intentaba suicidarse, dándose un tiro en el cuello.

Ha confesado su crimen, dando horribles detalles de la forma en que dio muerte á sus víctimas.

PROVINCIAS

Las denuncias de un emigrado portugués

Vigo 13.—El Juzgado se ha constituido en el hotel donde se aloja el emigrado portugués conde de Penella, con objeto de tomarle declaración, pues el deponente está enfermo.

Se ratificó el conde portugués en las denuncias que hizo contra la policía en un artículo publicado en un periódico de Oporto.

Ha sido tan extensa y minuciosa la declaración que ha durado cuatro horas.

Riña sangrienta.—El incendio en la Delegación de Hacienda

Almería 13.—Participan de Adra que al dirigirse á su domicilio Nicolás Parrón Suárez, encontró con José María de Manrique, cargado de lana.

Creyendo el primero que los maderos eran de su propiedad, entablaron ambos una discusión, que degeneró en riña sangrienta, pues el segundo inflirió á Parrón dos heridas en el vientre, produciéndole la muerte.

Manrique presenta dos heridas; una en la cabeza y otra en el hombro.

El asunto de la Delegación de Hacienda continúa envuelto en el misterio. Hoy ha prestado declaración en el Juzgado el delegado D. José Próspero, manifestando que lo ignora todo.

Créese que se procederá á nuevos encarcelamientos y la opinión continúa vivamente interesada por el esclarecimiento de los hechos.

La escuadra inglesa

Palma 12.—La escuadra inglesa, excepto el crucero Almirante «Good Hope», ha hecho hoy ejercicios de cañón en alta mar.

Esta tarde, el almirante inglés ha obsequiado con un banquete á bordo del mencionado crucero, á las primeras autoridades; luego ha dado un té, al que fueron invitadas las familias de las autoridades y distinguidas personalidades.

Un ahogado

Bilbao 13.—En el pueblo de Güeche desapareció hace días de su domicilio Angel Bilbao, de catorce años de edad.

Las olas han arrojado hoy su cadáver á la playa.

Se cree que se trata de una desgracia.

Explosión de una caldera

Córdoba 13.—Comunican del pueblo de Puente Genil que ha ocurrido una formidable explosión en la fábrica de dulces de membrillo, propiedad de D. Justo Estrada Haro.

Una caldera de vapor hizo explosión, causando la muerte al obrero Antonio Luis Pozo.

Este fué lanzado á 50 metros de altura y ha caído totalmente desnudo en el interior de una fábrica de harinas inmediata al lugar del suceso.

Los demás obreros que se encontraban en la fábrica de dulces al ocurrir la explosión no han sufrido más que el susto consiguiente.

Noticia rectificadora.—Las Sociedades obreras

Sabadell 13.—La comisión «Pro presos» ha fijado carteles anunciando carcer de fundamento los supuestos martirios padecidos por un recluso del penal de Figueras, denunciados hace dos semanas.

Las Sociedades obreras han convocado á una reunión para tratar de este asunto y de la huelga de los operarios del ramo de aguas de Barcelona.

Visitas.—Marinos alemanes

Bilbao 13.—El gobernador civil y el alcalde han ido al Abra para cumplimentar en nombre del Gobierno y de la ciudad al comandante del buque alemán «Hansa», siendo recibidos á bordo de éste con los correspondientes honores.

La entrevista fué en extremo afectuosa, dándose vivas á España y Alemania.

Los marinos alemanes, además del banquete que en su honor está organizándose, serán obsequiados con un baile en el Club Náutico.

El próximo domingo asistirán á la corrida de toros, invitados por el Ayuntamiento.

Vapor correo

Colón 13.—Con rumbo á Sabanilla salió ayer de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica, «Buenos Aires».

Los MAESTROS SUSTITUIDOS

Concurso de internos

Por la Dirección general de Primera enseñanza se ha dictado la siguiente disposición:

«Habiéndose suscitado algunas dudas por las Juntas provinciales de Instrucción pública en la aplicación del real decreto de 11 de Julio último sobre los maestros sustituidos, se declara por la Dirección general de Primera enseñanza, para conocimiento de todos los interesados, que los reconocimientos y certificados expedidos en ejecución del artículo 1.º de dicho decreto, por tratarse de petición de parte, no surten efecto alguno, y deberán ser anulados por los maestros interesados; y para que se cumpla lo dispuesto en el artículo 3.º de dicho decreto, de oficio, por los Gobernadores provinciales, por ser obligación que á los maestros se les impone, y en uno y otro

caso deberá tenerse en cuenta el artículo 11 del decreto, en relación con la real orden del ministerio de Hacienda de 26 de Marzo de 1868.

Circular.—Próximos á publicarse los anuncios para proveer las vacantes del concurso de ingreso de internos, correspondiente al mes de Septiembre actual, la Dirección general de Primera enseñanza ha dirigido una circular á todos los rectorados, disponiendo lo siguiente:

1.º Que los rectores envíen los anuncios para su publicación en la «Gaceta», sin el trámite de remitirlos previamente á este ministerio.

2.º Que digan en las convocatorias la obligación que tienen los solicitantes de hacer constar en sus instancias los distritos universitarios en que solicitan y el orden general de preferencia que establecen entre cuantas vacantes hayan pedido, á fin de que, al llevarse á cabo por este ministerio la refundición que dispone la regla 7.ª de la real orden de 20 de Noviembre de 1911, no se causen perjuicios á los interesados; y

3.º Que al elevarse á la Dirección por los rectores las propuestas, se acompañen á las mismas las instancias documentadas de los concursantes.»

Esta madrugada ha descargado sobre Madrid una fuerte tormenta, acompañada de relámpagos, truenos y fuerte lluvia.

Una chispa eléctrica cayó en el pararrayos de la plaza del Conde Duque y otra en el antiguo edificio de la Bolsa, produciendo la consiguiente alarma; pero sin ocasionar desgracias personales.

Después llovió á ratos durante la mañana y la tarde.

La temperatura ha descendido bastante, presentándose el tiempo lluvioso.

EL CORREO

Redacción y Administración Libertad, 29

EL TEMPORAL

Esta mañana conferenció por teléfono el ministro de la Gobernación con el presidente del Consejo, que se encuentra en Otero.

El Sr. Barroso manifestó á los periodistas que el principal objeto de la conversación fué acerca del estado en que se encuentra la hija del Sr. Canalejas, que, desgraciadamente, ha sufrido una recaída en su grave enfermedad.

En los centros oficiales se niega fundamento al rumor acogido por la prensa francesa y telegrafado desde París, de haber sido copado un destacamento español en Marruecos.

Ni en el ministerio de la Guerra, ni en el de Estado, hay noticia alguna que pueda dar motivo á tal suposición.

En el expreso de Barcelona llegará mañana la comisión de obreros ferroviarios de la red catalana, para conferenciar con el ministro de Fomento y el director general de Obras públicas.

En Fomento se cree que vienen con ideas transigentes, y aunque se ignora la actitud de las Compañías, parece que se encuentran animadas de buscar solución que ponga término á las diferencias de los obreros y los intereses de las empresas.

También las noticias que hay de Zaragoza acusan tranquilidad entre aquellos ferroviarios, siendo escasos los boletines suscritos de adhesión á la huelga.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

obreras de Málaga, más dos representantes de cada gremio, para estudiar qué solución podía darse al conflicto obrero que hay pendiente.

La reunión despertaba gran interés, por temerse que surgiese en ella el acuerdo de huelga general por solidaridad á los albañiles, toneleros y demás gremios que mantienen el paro.

La iniciativa de la reunión la tomaron las sociedades de barqueros y estibadores del muelle.

Hablaron un representante de cada Sociedad federada, y aunque en el fondo de todos los discursos palpaba el deseo de huelga general, desde luego se vió que había grandes divergencias de criterio respecto á la forma y á la oportunidad de plantearla.

Es probable que se celebre una Asamblea para tratar la cuestión con mayor amplitud.

Esta madrugada ha descargado sobre Madrid una fuerte tormenta, acompañada de relámpagos, truenos y fuerte lluvia.

Una chispa eléctrica cayó en el pararrayos de la plaza del Conde Duque y otra en el antiguo edificio de la Bolsa, produciendo la consiguiente alarma; pero sin ocasionar desgracias personales.

Después llovió á ratos durante la mañana y la tarde.

La temperatura ha descendido bastante, presentándose el tiempo lluvioso.

BALANCE DEL DIA

Esta mañana conferenció por teléfono el ministro de la Gobernación con el presidente del Consejo, que se encuentra en Otero.

El Sr. Barroso manifestó á los periodistas que el principal objeto de la conversación fué acerca del estado en que se encuentra la hija del Sr. Canalejas, que, desgraciadamente, ha sufrido una recaída en su grave enfermedad.

En los centros oficiales se niega fundamento al rumor acogido por la prensa francesa y telegrafado desde París, de haber sido copado un destacamento español en Marruecos.

Ni en el ministerio de la Guerra, ni en el de Estado, hay noticia alguna que pueda dar motivo á tal suposición.

En el expreso de Barcelona llegará mañana la comisión de obreros ferroviarios de la red catalana, para conferenciar con el ministro de Fomento y el director general de Obras públicas.

En Fomento se cree que vienen con ideas transigentes, y aunque se ignora la actitud de las Compañías, parece que se encuentran animadas de buscar solución que ponga término á las diferencias de los obreros y los intereses de las empresas.

También las noticias que hay de Zaragoza acusan tranquilidad entre aquellos ferroviarios, siendo escasos los boletines suscritos de adhesión á la huelga.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

El gobernador de Sevilla ha telegrafado al Sr. Villanueva, diciéndole que las noticias que le comunica el alcalde de Villanueva de las Minas son tranquilizadoras, y que la agitación que se nota entre aquellos obreros, está mantenida por las predicciones de un licenciado de presidio que las excita á la rebelión.

Table with 2 columns: Company name and value. Includes Compañía Trasatlántica, Ferrocarril de Orense á Vigo, Sociedad Hullera Española.

Table with 2 columns: Company name and value. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, Unión Resinera Española, Sociedad general de la Industria y Comercio, Hidroeléctrica Ibérica, Minas de Villadri, Sierra Menera, Sierra Almagrera.

CHARADA
—No tertia cuatro esas bromas; las dos cuatro no tolo, pues un dos gresca con todos y tú serás el primero.
—Pero, hombre, si no es verdad lo que por ahí vas diciendo; porque de las prima cuatro, ni entiendo tú, ni yo entiendo. ¿Y tratando de otro asunto, cuándo es tú Santo, formal?
—San una dos tertia cuarta es en Marzo y al final.
L. Fernández Rodríguez.
(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior. U NA NI MI DAD

CULTOS

Santo de mañana.—La Exaltación de la Santa Cruz de Nuestro Señor Jesucristo; Santos Crescenciano y Victor, mártires; Materno, Obispo, y Santa Rósula, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Bernardas, donde se celebrará fiesta al Santísimo Cristo de la Agonía; á las diez habrá misa solemne con Su Divina Majestad manifestado y sermón, que predicará D. Isidro Esteche, y por la tarde, ejercicios y reserva.

En San José, fiesta á la Exaltación de la Santa Cruz, predicando en la misa solemne D. Manuel Uribe.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, ídem íd. D. Francisco Alonso.

En la iglesia de religiosas Servitas (San Leonardo), solemnes Vísperas de la Festividad de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, por la tarde á las cinco. (Desde las dos de la tarde de este día hasta la puesta del sol del día 15 puede ganarse el Jubileo de la Orden, tantas veces cuantas se visite esta iglesia.)

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastián.

Funciones para mañana

Apolo.—A las 7.—La cocina.—A las 9 1/4.—Juegos malabares.—A las 10 1/2.—El mal de amores.—A las 11 1/2.—Las mujeres de Don Juan.

Cervantes.—A las 10.—(Sencillo).—Zarzalora.—A las 11.—(Doble).—Canción de cuna (dos actos).

Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble).—El refajo amarillo (dos actos).—A las 10 3/4.—(Doble).—La reina del Albaicín (dos actos).

Eslava.—A las 7.—El conde de Luxemburgo.—A las 10 1/2.—Princesitas del dolo.

Latina.—A las 6.—La verbena de la Paloma.—A las 7 1/4.—El arte de ser bonita.—A las 9.—Perfecto Caballero.—A las 10 1/4.—La reina mora (reestreno).—A las 11 1/2.—La golferiana.

Ciudad Lineal.—Todos los días, desde las seis de la tarde, partidas de box-ball, máquina voladora, tiro al blanco, African dip y Pimpam pum.

Desde las 8 de la noche, sesiones de cinematógrafo, dando derecho á presenciar éste y á realizar un vuelo el billete de entrada al Parque.

Dolores de la gota

La gota hace sufrir mucho, sobre todo cuando se fija en las articulaciones. Los punzadas son entonces horribles. Contráense los músculos y como entran en juego los nervios se hace imposible dormir. Siempre que tales casos se presentan aconsejamos el Jarabe de Follet, porque, en efecto, el uso del Jarabe de Follet a la dosis de una á dos cucharadas copiosas basta para adormecer en unos cuantos minutos los dolores aun aquellos más violentos é intolerables y para procurar muchas horas de reposo, de bienestar y de sueño. Las personas mayores pueden tomar sin inconveniente hasta tres cucharadas copiosas durante las 24 horas. Los niños solamente cucharaditas de las de café. El saborcillo acre que el Jarabe deja desaparecer con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, Rue Jacob, París.

ALIMENTACION Y SOBREALIMENTACION

por el Fosfo-cacao CALLMANN
Alimento vegetal único. Devuelve la fuerza y la energía. Reconstituyente por excelencia. Conveniente para todas las edades.
EL FOSFO-CACAO CALLMANN es el solo alimento perfecto, reconstituyente, que da íntegra satisfacción en muchas condiciones exigidas por los médicos. Su uso diario está prescrito en todas las enfermedades agudas y crónicas, en que la base de alimentación juega un papel importante.
No hay mejor alimento SU SABOR ES EXQUISITO
De venta en boticas y droguerías.

SOCIETE DE FOURS A COKE

Système Louis Bansart, Bruxelles.
SOCIEDAD ANONIMA
Hornos de cok
Sistema privilegiado Louis Bansart.
Hornos de cok funcionando con ó sin recuperación de sub productos.
Hornos de cok funcionando con ó sin regeneración de calor.
Producción diaria: 4 á 5 toneladas de cok.
Preparación mecánica de carbones

Lavaderos de carbones
Instalación de talleres de mezcla y de trituración.
Quebrantaduras y clasificación de antracitas.
Piezas sueltas para lavaderos, tales como norias, transportadores, trituradores, cribas, bombas centrífugas, etc.
OFICINAS.
Bruselas (Belgia), 421, boulevard de la Senne.

ESTERINIENTOS FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE
Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flatos, la pituita, la náusea y gases.
De venta en las principales farmacias.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y otros trastornos, como lo acreditan miles de curados.
Depósito central: J. URIACH y C.ª—BARCELONA

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA
Pereda y Compañía.—Santander

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 25 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO** directamente para N. w. Yek, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Acuitativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Cambios por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y condescuentos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Guárico y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS
El día 11 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **O. LOPEZ Y LOPEZ** directamente para Pan-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ito y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO
El día 2 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el vapor **M. L. VILLAVEDE** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y cesajerías á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, á más ha establecido un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios muy reducidos por carteristas de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía, hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Utamar los Muestreos que se han autorizado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 17 de SEPTIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Caraña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Ogajón y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor en la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para cameteros de lujo.

Se puede tomar cómodamente cualquier posición si se usan los Tirantes

SHIRLEY PRESIDENT
Podemos probar que cualquier que sea la postura que tome el cuerpo, el corcón corradillo en la espalda se desuza para adaptarse á ella.
son tan cómodos que no se sientan cuando uno los lleva puestos. No se encorcan ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida.
Pida á su proveedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT. Fíjese en que los legítimos llevan la marca Shirley President estampada en las hebillas. Se garantiza cada par. Véase en las ediciones interiores.
MANUFACTURADOS POR
The C. A. Edgerton Mfg. Company, Shirley, Mass., U. S. A.

AGOTAMIENTO FÍSICO É INTELECTUAL CURACION PRONTA RACIONAL Y SEGURA, TOMANDO NERVITA
El Gran Fónico Regenerador de las Fuerzas Vitales y Científicamente demostrado el más poderoso Estimulante y Reconstituyente Nutritivo para el Cerebro, Nervios y Músculos.
Preparación Glicero Formiatada que la Ciencia Médica por sus maravillosos resultados ha aceptado.

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos.—Fermentos orgánicos «Zévor» su comprimido de 0 gr. 50 cada uno, Digestivos: Dispepsias de toda naturaleza, atonía digestiva y nutricional, insuficiencia, las enfermedades difíciles y las enfermedades crónicas.—Entéricos: Dispepsia intestinal, enteritis simple ó mucosa, membranas, diarrea simple de los países calientes.—Cap-sulares: Hemorragia, de todo naturalista. Tiroideos: Obesidad, Bocio, obstrucciones ganglionarias y tumores hipertrofiados.—Mamarios: Empeñados en los fibromas, pueden evitar la operación.—Hepáticos: Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los artríticos y de los deprimidos.—Reñicos: Albuminuria, uremia, supuraciones de los riñones.—Placentarios: Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamarias.—Ováricos: Atecciones útero ovariarias, atrofia anmala de los adolescentes, dismenorrea.

LA FLOR DE AVENA da Knorr se distingue por su perfecta digestibilidad y por su composición tan riquísima en preciosos elementos á la formación de los huesos.
Para los niños, es el mejor y más económico de los fortificantes para su crecimiento y para su desarrollo. A los adultos de estómago delicado, presta los más grandes servicios.
De venta en los principales establecimientos.

Vermífugo B. A. Fahnstock
Sin rival para el exterminio de los lombrices en niños y adultos. El legítimo de B. A. en uso durante más de 75 años, cada año adquiere más fama y popularidad.
Los síntomas ordinarios de lombrices son: pesadez en la nariz y en el ano, eructos, disenterias, convulsiones, apatía, vómitos, etc.
Cuidado con los imitadores. Aceptese solo el que lleva las iniciales B. A.
Preparado únicamente por B. A. Fahnstock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.

Hotel Savoy
NUEVA YORK
5a. Avenida, Esq. Calle 59
8 más céntrica y más hermosa situación, con todos los adelantos modernos.
500 cuartos
300 cuartos de baño
Reste Graciosa.—Centina Sala de billar.—Jardín
Quartos, desde \$2.50 por día
Reservas pidiendo un teléfono-llamada.

COMPANIA DEL Freno á vacío
Vacuum Brake Company Limited
Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:
15, Rue de Madrid, 15
PARIS

Medalla de oro en la Exposición Universal, París, 1879, Internacional, Londres, 1883, Universal, París, 1889, Gran premio en la Exposición Universal París, 1900.—Exposición Internacional de Milán 1906. Fuera de concurso.—Miembros del jurado. Construcción sencilla. Acción muy enérgica.—Invariable en el uso.
Freno por tentado á alta presión para trenes á gran velocidad.
Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías.—Señales de alarma combinadas con el freno.—Adoptado en 570 redes camiones de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colonias.
Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.
NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante; Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Málaga, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Torre de Soria; Terragona, Barcelona; Francia; Bilbao, San Sebastián, Bilbao, Portugalete; Reunión de Asturias; Madrid, Villa del Prado; Robia, V. Amadea; Bilbao, Lezama; Cadagua, San Sebastián; San Sebastián, Las Arenas; P. de Vizcaya; Durango, Zurazoga; Salamanca á la Fronteira; Lora de Balzate, Aguilas; San Juan de los Rios; Castro Urdiales; Cantabria.—TRANVÍAS: Barcelona, San Gervasio; Sardinero, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Grao; Grao de Valencia á Torti; Avilés á las Salinas.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN
VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

- Superfosfatos de cal.
- Superfosfatos de huesos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoniaco.
- Sulfato de sosa.
- Clicerina.
- Acido nítrico.
- Acido sulfúrico corriente.
- Acido sulfúrico anhidro.
- Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el analisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo **Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU**

Aviso importante.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO